



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 1965-I-364-85.-



La Plata, 9 de Setiembre de 1985.-

Al Señor
Intendente Municipal
D. JUAN CARLOS ALBERTI
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 15, celebrada el día 5 de Setiembre del corriente año, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 6008

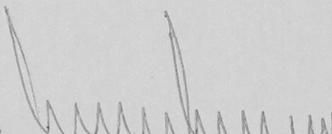
ARTICULO 1º.- Créase en la Biblioteca Central, dependiente de la Dirección de ----- Cultura de esta Comuna, una sección que estará compuesta de material informativo existente sobre música ciudadana y sus cultores (libros, discos, cassettes).

ARTICULO 2º.- La mencionada sección llevará el nombre del conocido compositor ----- Alfredo Le Pera.

ARTICULO 3º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.

mdcs.


DR. HUGO ALEJANDRO MAZZONI
SECRETARIO LEGISLATIVO




ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 11 de setiembre de 1985.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-----

[Handwritten signature]
 Sr. ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
 SECRETARIO DE GOBIERNO

[Handwritten signature]
 JUAN CARLOS ALBERTI
 Intendente Municipal

[Faint circular seal: MUNICIPALIDAD DE LA PLATA - INTENDENCIA]

LA PLATA, 11 de setiembre de 1985.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número -- SEIS MIL OCHO (6008).-----



[Handwritten signature]
 Sr. ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
 SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO

egch